



JUZGADO VEINTICUATRO DE FAMILIA DE BOGOTÁ
D.C.

Clase de proceso	SUCESIÓN
Causante	Juan Pablo Acosta Sánchez
Radicación	11001 31 10 024 2018 00748 00
Asunto	Obedece decisión de Superior
Fecha de la Providencia	Julio dos (2) de dos mil veinte (2020)

En atención al informe secretaría que antecede, se Dispone:

*Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Honorable Tribunal Superior de Bogotá- Sala de Familia, en providencia de fecha 3 de marzo de 2020, mediante la cual confirmó el auto proferido por este Despacho Judicial el día 30 de mayo de 2019.

NOTIFÍQUESE,


ADRIANA PATRICIA DÍAZ RAMÍREZ
Jueza

JUZGADO VEINTICUATRO DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C.
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO No. 26 DE
HOY 3 DE JULIO DE 2020.

LAURA ANDREA MONTAÑO CONDE
Secretaría